

## **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXI "MICROTAXI S.A."**

Convocase a los accionistas de la Compañía de Taxis MICROTAXI S.A. a la Junta General Extraordinaria, a realizarse el día Miércoles 24 de Junio del 2020 a las 10h00 AM , en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Francisco Guarderas Lote N°2 y Antonio Checa del Barrio Selva Alegre, para tratar los siguientes puntos.

Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Informe del Comisario.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes a Ejercicio Económico 2019

Se convoca expresamente al Comisario de la Compañía Sr. Wider Ney Jácome Parra de acuerdo al artículo 292. Los Balances y anexos están disponibles para su revisión en las oficinas de la Compañía.

## **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXIS "MICROTAXI" CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL 2019 A LAS 10H00AM.**

### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

Con la presencia de 33 (treinta y tres) accionistas y siendo las 10:10 am da inicio la junta Ordinaria.

### **2.- INFORME DE GERENCIA SEÑOR JAIME HARO GERENTE.**

Estimados miembros del Consejo Directivo, señor Comisario de la Compañía Microtaxi, Señores accionistas.

Dando cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías, cumplo con el deber de informar la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico comprendido desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

#### **Gestión Administrativa**

1. Se pone en conocimiento que todos los pagos están al día hasta Diciembre del 2019 considerando entre ellos: Pago de servicio telefónico, empresa eléctrica, agua, internet, planillas al IESS, pago al SRI, fondos de reserva, impuesto predial de la Oficina, permiso de funcionamiento anual, y el pago de uso de vía al Municipio
2. En lo relacionado con las cámaras de Transporte seguro, se han enviado solicitudes de instalación y verificación de los equipos que hasta la fecha no ha habido respuesta por lo que seguiremos insistiendo.
3. Se solicitó al Municipio de Rumiñahui, el oficio para la revisión vehicular del año 2019. Todas las unidades de la Compañía deben pasar la revisión vehicular y matricular de manera obligatoria de acuerdo al último dígito de la placa.

Deben llevar el oficio, copia certificada del permiso de operación, en caso de no constar, deberán llevar una copia certificada de la resolución de cambio de socio

4. Se entregó a todos los accionistas, colaboradores de la compañía, personal administrativo un aguinaldo por las festividades navideñas, así como también a los clientes y guardias de conjuntos donde se prestamos nuestros servicios.
5. Compra de equipos, motorola de base y muebles de oficina.
6. Se han procesado las gestiones de todo el proceso contable como libro diario, mayores, balances, documentos que reposan en la compañía.
7. Se canceló todos los valores correspondientes a las contribuciones de la Superintendencia de Compañías en el 2019 y las inscripciones de los accionistas nuevos en los libros de acciones, en los talonarios de accionistas por lo tanto se encuentran al día los accionistas actuales.
8. Se recaudaron multas en el 2019 con un valor de \$ 302.55 usd.  
Gastos realizados con las multas: con un valor de \$ 304.30 usd. Con Pasteles, compra de agua, mañanas deportivas y otros gastos.

#### Análisis financiero 2019.

El estado de resultados al 31 de Diciembre del 2019 refleja un ingreso efectivo por concepto de tickets, interés bancario y aportes varios por un valor de \$ 38443.87 usd y los egresos por un valor de 38429.30, los mismos que están distribuidos en sueldos, beneficios sociales, movilizaciones, honorarios, suministros, materiales, servicios básicos, gastos administrativos y de inversión y los egresos contables correspondientes a depreciaciones de los activos fijos.

Analizando los ingresos y los gastos, se puede notar que se ha obtenido una utilidad neta de \$14.57 usd. En el 2019.

Con lo expuesto anteriormente presento conjuntamente con el señor contador los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el mismo que puse en consideración del señor Ney Jácome comisario de la Compañía y de los señores accionistas, dichos balances se encuentran en la oficina de la Compañía, en donde se muestra el balance de comprobación, balance general y balance de resultados hasta el 31 de Diciembre del 2019.

En calidad de gerente deseo expresar mi gratitud a los señores accionistas, comisario, contador y colaboradores que están trabajando conjuntamente con mi persona, tanto en la parte administrativa como operativa de la Compañía, para finalizar pongo en consideración de los señores accionistas el informe administrativo – financiero del año 2019.

El señor Juan Carlos Pinto Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe presentado por el señor gerente Jaime Haro.

Después de la intervención del señor contador para explicar la confidencialidad de los documentos. Se procede a aprobar el informe del señor gerente por mayoría de votos.

### **3.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SEÑOR WIDER JÁCOME P.**

#### **ANTECEDENTES**

Ley de Compañías

SECCIÓN 9.- DE LA FISCALIZACIÓN

**Art 274.-** "Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración y en interés de compañía".

*Los comisarios serán temporales y amovibles.*

**Art 279.-** "Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas partes de la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración".

*El contrato social y la Junta General podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios.*

**Art 281.-** "Los comisarios no tendrán responsabilidad personal por las obligaciones de la compañía, pero serán individualmente responsables para con ésta por el incumplimiento de las obligaciones que la ley y los estatutos les impongan".

## **ACCIONES**

### **EN LO ADMINISTRATIVO**

- a) La compañía al momento cuenta con los documentos legales que permiten su funcionamiento:
  - Permiso de Operación con resolución N° 012RPO-2014 DTGADMUR.
  - Informe de CNTTTSV del 30 de Diciembre del 2018.
  - Escritura de Constitución de la Compañía
- b) Resolución 09.QJJ.000177 de la Superintendencia, Inscripción en el Registro Mercantil
- c) Reglamento Interno, reglamento de frecuencia, talonarios de títulos de acción, libro de acciones, libro de actas, libro de transferencia de acciones.
- d) Consolidado de todo el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019
- e) Pago de todas las Obligaciones con las instituciones de control.

### **EN LO ECONÓMICO**

- Se ha revisado mes a mes todos los movimientos realizados por la compañía, sin encontrar mayores novedades.
- Se han mantenido reuniones periódicas con los miembros del directorio: Gerente, Presidente, Vocales principales, además de reuniones con el contador y gerente para aclarar dudas y mantener un buen funcionamiento de la Compañía.
- Con todos estos antecedentes, se pone a consideración de la Junta, la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio del año 2019.

## **CONCLUSIONES**

La compañía de pasajeros en taxi MICROTAXI, cierra su ejercicio fiscal 2019, con una excelente estabilidad, puesto que cuenta con todos los respaldos legales para su funcionamiento.

## **RECOMENDACIONES**

- Todas las transacciones que se realicen deben contar con su respectivo respaldo, para poder sustentar los gastos incurridos, en lo posible evitar recibos y solicitar facturas.

- Los accionistas deben continuar siendo puntuales en sus pagos administrativos para tener un buen sustento económico de la Compañía.
- Se debe cumplir con todos los órganos de control tanto en plazo como en pagos para evitar multas y sanciones que perjudiquen a la Compañía.

El señor Juan Pinto presidente de la Compañía toma la palabra y consulta a la Junta si se aprueba el informe del Comisario y la mayoría le aprueba.

#### **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El señor Contador manifiesta que el balance general y el estado de resultados de la Compañía durante el periodo del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2019, se encuentran en las oficinas de la Compañía y todo el proceso contable se encuentra impreso a libre disponibilidad de los accionistas.

#### **INGRESOS**

Los ingresos provenientes de las cuotas administrativas, intereses ganados y otros ingresos dan un total de 38443,87, siendo lo más importante el ingreso por cuotas administrativas de 36923,00

#### **GASTOS**

En lo que se refiere a gastos administrativos de nómina	13974,06
Horas extras	1399.65
Aporte patronal pagado al IESS	1843.14
13vo Sueldo	448.27
14vo sueldo	788.00
Vacaciones	506.84
Fondos de reserva	870.49
Servicios ocasionales	2222.08
Honorarios profesionales	2435.00
Servicios básicos	996.33
Suministros de oficina	921.37
Suministros de computación	265.46
Gastos de viaje	280.00
Gastos de representación	1637.55
Refrigerios y atenciones	774.68
Agasajos al personal	1473.92
Impuestos y patentes municipales	1051.60

Depreciación activos fijos	1549.16
Mantenimiento oficinas	184.66
Servicios de frecuencia Radios	1661.37
Impuesto al rodaje	672.67
Trámites legales	55.00
Impuesto 1.5 y patentes	424.13
Gasto IVA 12%	767.75
Servicios bancarios	12.52
Gastos de publicidad	192.53
Comisiones bancarias	34.38
Otros Gastos	560.00
Multas e intereses entes públicos	426.59
<b>Total</b>	<b>38429.30</b>
La diferencia entre los gastos y los ingresos da una utilidad	14.57

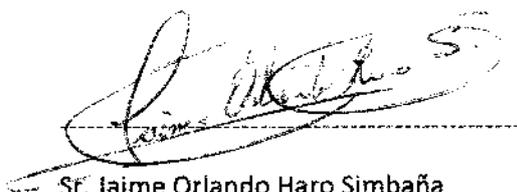
El valor correspondiente a la caja que se tiene en una cuenta de la cooperativa Luz del Valle y a una cuenta del banco del Austro dando un valor total de \$2645 dólares siendo la más importante la de la Cooperativa Luz del Valle con 2167.20, estos valores se destinarán a cumplir las obligaciones pendientes como sueldos, pago al SRI, Pago al IESS, impuestos al Municipio, Honorarios Profesionales, servicios básicos pendientes.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta, el balance presentado por el señor contador.

Después de que el contador aclarara algunas dudas a los señores accionistas y con la asistencia de un total de 38 asistentes, fue aprobado por mayoría, el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Siendo las 10h40am. Se da por terminada la Junta.

Atentamente,



Sr. Jaime Orlando Haro Simbaña

**GERENTE GENERAL**

C.I. 171593142-2



Lcdo. Wider Ney Jácome Parra

**SECRETARIO**

C.I. 171246130-8